MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 2020/2014

Asunción, 22 de diciembre de 2014

Abg. Santiago Jure, Director Nacional
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE:

Me dirijo a Usted a fin de comunicar que la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Justicia, ha procedido a la modificación del Contrato N° 12/2014- de la C.D. N°12/2014 **"SERVICIO DE ESTUDIOS ESPECIALIZADOS"** suscripto con la firma **MECOMPA S.A..**, amparado en lo establecido en el Art. 63 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios.-

A tal efecto se remiten las documentaciones correspondientes.

Sin otro motivo en particular y haciendo propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

Abg. Mariana Bergonzi
Directora de Contrataciones

Avda. Gaspar Rodríguez de Francia esq. EE.UU.
Teléfono: 493-209 (R.A.)
Asunción - Paraguay